

1861

ACHA-DAM-AVUE-043-015-19

20

Cuenta que formo yo D.^a Juana Martinez a D.ⁿ Manuel de Velasco vecino de la ciudad de Victoria por las fincas que posee en este pueblo de Galarreta, Talamundo, Arriola y Langarica pertenecientes a este año de 1861.

	Cargo	pt.	ct.
Galarreta.	Ignacio Ramirez vecino de este pueblo pago 20	20	
D.	Santos Ruiz de Eguino id. id. — — — —	16	6
	Prestadas para sembrar — — — —	02	
D.	Juan Gama. id. id. — — — —	14	
D.	Antonia Albeniz id. id. — — — —	07	
Talamundo.	Vicente Larra id. id. — — — —	18	6
Arriola.	Felix Barris id. id. — — — —	12	6
Langarica.	Bernardo Lopez de Vicuña id. id. — — — —	06	
Suma total de pt.		96	6

H. Me pago cargo de veinte T. que recibí de Juan Ordoñana vecino de este pueblo por el tiempo importe de cien tejas que se le dieron el año pasado a razón de cincuenta T. de canchales. 20 T.

Data

Comerte	A Santos Ruiz le di tres fauegas para sembrar.	03	10
H.	A Juan Gama. id. id. — — — —	02	
H.	A Felix Barris id. id. — — — —	02	
H.	A maestro una fauega y ocho almines por cinco meses que tiene de servicio a razón de cuatro fauegas anuales, y estas se pagan en treinta de Setiembre. — — — —	01	8
H.	A V. ^d cura una fauega por el responso que hecha en la capilla en todo el año. — — — —	01	
Suma		09	8



Sigue la data.

Py.	Entregue a' D. ⁿ Enserio Vienna doscientos l. segun consta en el recibo que se halla en Vitoria.	200 l.
Py.	Al mismo para sellos. — — — — —	003
Py.	A Margarita Namica ciento ochenta l. por mil ochocientos adoves a razon de diez l. el ciento para la casa principal. — — — — —	180
Py.	Cincuenta ^{y cinco} l. por la comida de los inclinos, y cuatro le di al de Langarica — — — — —	059
Py.	Cincuenta l. por la cera de la capilla. — — — — —	050
Py.	Cuatro l. para una vara de libro para otra capilla — — — — —	004
Py.	Noventa l. pagados por los seguros mutuos contra incendios, cuyo recibo se halla en Vitoria. — — — — —	090
Py.	Al alcalde pedanes de este pueblo Fran. ^{co} Bengoa por la contribucion territorial de este pueblo de Galarreta impuesta por la provincia y correspondiente a los cuatro inclinos de otro pueblo segun recibo N. ^o — — — — —	087-10
Py.	Al alcalde pedanes de Zalduendo por id id segun Recibo N. ^o — — — — —	025 l. 18
Py.	Al de Arriola por id id segun N. ^o — — — — —	055-20
Py.	Al de Langarica por id id segun recibo N. ^o — — — — —	055
Py.	Setenta y cuatro l. a' Vicente Larrea por trabajos hechos en la casa principal, en su oficio de herrero, segun recibo N. ^o — — — — —	074
Py.	Doscientos sesenta y cuatro l. y medio del cinco por ciento de administracion del capital de ~~cientos~~ cincuenta mil trescientos siete l. y medio importe de las noventa y seis fanegas y media a razon de cincuenta y cinco l. fanega — — — — —	264-17
		<u>1067-31</u>

tres sescientos setenta y dos l. 8067-31
H. ~~Cuatro~~ mil ~~asientos~~ ~~venta~~ l. entregados a
D^{no} D.ⁿ Manuel de Velasco segun recibo N.^o 3672

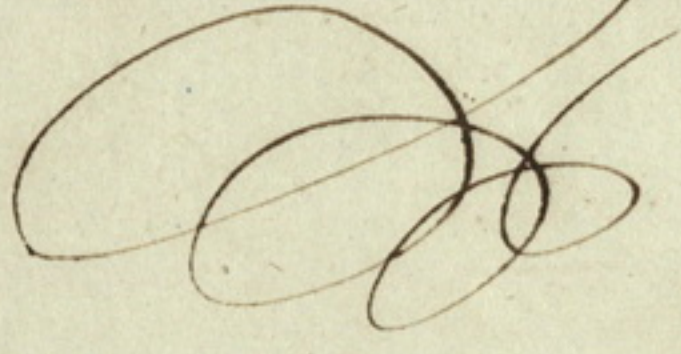
El total de fanegas cobradas es noventa y seis
y media que rebajadas nueve fanegas y ocho ce-
lmines que he dado a los inclinos con licencia
de dicho D.ⁿ Manuel de Velasco quedan liqui-
dadas ochenta y cinco fanegas y diez celmines
que vendidas estas a precio de cincuenta gain.
l. fanega importan la cantidad de cuatro
mil setecientos diez y nueve l. — — — 4719

Cargo 4739.
Data 4739
0000

Nota aunque se han puesto 16 f.^{as} y 1/2 cobra-
das de Santos Egnios como no se han cobra-
do mas que 16 digo no ser responsable de
la media fanega restante.

Galarreta y Noviembre 27 de 1861.

A ruego de mi tia Juana Martinez lo
hago yo. Felisa Astearu



Calaverita

Año de 1861.

Cuenta Delas Rentas De dicho año.